



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

Fecha: 9 y 10 de septiembre de 2017

Lugar de celebración: Madrid, Sede Central

Hora de Inicio: día 9 a las 16.00 h.

Hora de finalización: día 10 a las 14.00 h.

| Asistentes | Ausentes |
|--------------------------------|---------------------|
| Javier Amaro | Carlos Artundo |
| Celsa Andrés | Manuel Espinel |
| Francisco Carrasco | Chema Llorente |
| Josefina Díaz | Maria Jesús Vilchez |
| Azucena Esteban | |
| Inés Fernández | |
| M ^a Jesús Fernández | Invitadas/os |
| Iria Galván | |
| Javier Guelbenzu | |
| José Félix Hoyo | |
| Felipe Noya | |
| Ana María Pérez | |
| Anunciación Pérez | |
| Miguel Reyero | |
| Yolanda Rodríguez | |
| Purificación Ruibal | |
| Beatriz Sagrado | |
| Cristina Torró | |
| Nieves Turienzo | |

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Criterios políticos para establecer un modelo territorial de Médicos del Mundo: sede, representación, centro de gestión de proyectos, modelo de crecimiento o no, financiación

| |
|---|
| 3. Papel político del pleno |
| 4. Modelo de AH versus Cooperación |
| 5. Aprobación, si procede, de las recomendaciones emanadas de las jornadas estatales sobre prostitución y trata |
| 6. Conformación del grupo de posicionamiento sobre “gestación subrogada” |
| 7. Conversión del posicionamiento de prostitución en política |
| 8. Criterios para la toma de decisiones cuando éstas afectan a las sedes |
| 9. Informe de la vocalía de DDHH y Género |
| 10. Informe de la vocalía de operaciones locales |
| 11. Coordinadora de ONGD’s |
| 12. Temas formales: -Apoderamientos y revocaciones de poder -Altas y bajas de personas socias |
| 13. Ruegos y preguntas |

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión del pleno de la junta directiva de 20 y 21 de mayo

2. Criterios políticos para establecer un modelo territorial de Médicos del Mundo: sede, representación, centro de gestión de proyectos, modelo de crecimiento o no, financiación

- Toma la palabra Inés, que hace un repaso de la presentación colgada en sharepoint del debate sobre financiación. Iria completa la información del trabajo del grupo en el ámbito de programas internacionales.

- A continuación, Yolanda lee algunas reflexiones que Manuel ha preparado y que se refieren entre otras cuestiones a los Estatutos de MdM (mantener una base social), el modelo territorial de MdM España (asimilable a las actuales CCAA), la Influencia de la realidad autonómica en los proyectos de SSAA con aspecto diferentes, un sistema sanitario descentralizado con diferencias entre las sedes y que hay que reconocer la diversidad de cada sede que explica sus estrategias. Considera que debería ser el punto de partida del debate: la riqueza de la diversidad institucional. Yolanda señala que, en la reunión que las presidencias de sede han celebrado por la mañana se ha puesto de relieve un profundo interés por debatir sobre el modelo territorial y sobre financiación.

- Yolanda pregunta a las personas del pleno cual es el modelo territorial de Médicos del Mundo que queremos. Nunci responde que, como indica el artículo 4 de los Estatutos de MdM el ámbito territorial de la asociación es el Estado Español, y sus diferentes Comunidades Autónomas. Además el ámbito de intervención de Médicos del Mundo podrá ser cualquier región del mundo y MdM España forma parte de la Red Internacional de Médicos del Mundo. Felipe considera que el modelo territorial actual puede ser diferente del que será en un futuro próximo (por ejemplo comenta que le gustaría saber cual es la opinión del asociativo de Cataluña respecto a una hipotética independencia. Josefina responde que es un tema que han tratado en junta).

- En cuanto a los ámbitos de actuación Iria señala que habrá que establecer preferencias a la hora de desarrollar el Plan Estratégico y J F indica que si nos fijamos en el PE allí estamos diciendo como queremos hacer las cosas: cambio social mediante la intervención que nos legitima para hacer movilización social e incidencia política.

- En materia de representaciones: Nieves pregunta, ¿Dónde debería haber representaciones? Y si tiene sentido que exista una representación donde hay una sede autonómica o si no debería ser a la inversa.
- Cristina destaca la importancia de que la asociación sea sostenible en el sentido de garantizar una financiación suficiente para realizar la labor encomendada a las sedes y representaciones que el Pleno ha aprobado como necesarias. JF insiste en esa importancia y en que en el ámbito de la RI no debemos perder la posición que tenemos en el sentido de nuestro modelo de desarrollo asociativo y gobernanza. Elena indica que sería bueno aclarar qué incluye el concepto de sostenibilidad. JF recuerda que los presupuestos de 2012 eran los mismos que los del año 2016, por lo que hemos utilizado el concepto de superávit en un sentido incorrecto. Cuando hablamos de sostenibilidad tenemos que tener claro que no solo hablamos de dinero, que la sostenibilidad también incluye calidad y otros matices que se acogieron en el eje 3: gestión ética y de calidad. Y en cuanto a la sostenibilidad económica, entre nuestras obligaciones está la de que debemos ser prudentes para garantizar la supervivencia de la organización y elaborar unos presupuestos desde la responsabilidad. Celsa matiza que debemos hacer una reflexión seria sobre los problemas de toda índole que resultan en caso de despidos de personas que trabajan en la organización
- Celsa señala que debemos abordar con valentía la cuestión de por qué desde las SSAA se tiene ese sentimiento de falta de reconocimiento o de sentirse, como indica Cristina, “grupúsculos” a los que hay que financiar. Elena Cáceres, respecto a la confianza considera que es importante que fluya la información e Inés piensa que hay un problema de gobernanza ya que si bien en la teoría están muy claros los ámbitos de actuación y el sistema de gobernanza, en la práctica parece no estarlo, y que la capacidad de decisión de las juntas autonómicas está limitado (por ejemplo en temas de IP). Fran indica que en MdM, en todos los ámbitos, todas las personas estamos desbordadas de trabajo: operativo, asociativo, juntas autonómicas, comisión permanente. Tal vez estamos en demasiados frentes y no nos cuidamos. Señala además que, por otra parte, hay que ser consecuentes con el rumbo que tomamos, y si queremos hacer más incidencia política hará falta destinar más recursos humanos para ello (actualmente hay pocas personas trabajando en esta área)

Criterios de financiación:

- El tesorero resume los acuerdos que ha ido tomando el grupo de financiación e indica que la primera propuesta que presentó el grupo de trabajo de SSAA más el área internacional era inasumible por la organización porque se acercaba a los 2 millones. En la segunda reunión se plantearon dos propuestas: una primera conforme a los diferentes presupuestos de las SSAA y otra propuesta con un incremento igualitario en la financiación de todas las sedes. En la tercera reunión se presentaron dos propuestas con cifras concretas: a) la propuesta igualitaria, con la que se asignarían unas cantidades fijas e iguales para todas las SSAA y b) la ajustada en función de los presupuestos y perfines de cada SSAA, en la que incluiría unas cantidades para las SSAA que tengan representación. Ante la falta de acuerdo por parte del grupo de financiación, el CGR recomienda la opción de reparto igualitario entre las SSAA. Y respecto del área internacional se asignaría una cantidad de 200.000 euros. En la reunión de la comisión permanente celebrada en la sesión de la mañana se ha acordado traer al pleno esta propuesta.
- Se abre un debate acerca de la forma de financiación de las representaciones como estructuras que configuran nuestro modelo territorial, según los Estatutos. Se considera necesario encontrar un criterio definitivo para evitar tener que dar soluciones temporales

limitadas. Celsa recuerda que el nivel de ejecución de los fondos de las bolsas está muy bajo (en una media de un 11 %)

Yolanda comenta que MdM se está convirtiendo en una financiera en lugar de presentar los proyectos a financiación pública o privada externa.

Elena opina que, sin perjuicio del debate político procedente sobre las representaciones, éstas deben ser “dignamente financiadas”, Ana insiste en ello porque considera que son una apuesta política de la organización y que es necesario financiar las sedes y las representaciones.

Fran señala que solo estamos hablando de repartir dinero y que le gustaría escuchar alguna propuesta política concreta sobre el modelo territorial. En respuesta a ello, Elena indica que el modelo que se propone desde las presidencias es: SSAA y representaciones (en las que había que hacer un seguimiento sobre su necesidad o no). Y que el Centro de gestión de proyectos sería aquél en el que no hay desarrollo asociativo y por tanto si hay alguna representación en esa situación, no debería de ser considerada como tal.

Algunas presidencias proponen que se establezcan criterios de solidaridad, para que las SSAA que cuenten con menos medios puedan, en su caso, recibir aquellos fondos de otras que cuenten con mas y no los necesiten.

Yolanda sugiere que se invierta en gestión del conocimiento porque ello supondría un ahorro de costes.

Javier Amaro recuerda al pleno que el dinero con que cuenta MdM proviene de la financiación de proyectos y de lo que se obtiene en captación. Con ello se hacen los presupuestos y, por lo tanto, al extraer una cantidad para las SSAA y para las representaciones el dinero de las bolsas se reduce. Y recuerda que todos los contratos fijos que se hagan si se incrementa la financiación, supondrán un incremento de estructura con sus correspondientes riesgos, que habrá que asumir.

- En la jornada del domingo por la mañana se retoma el debate con una propuesta que hace el tesorero para intentar lograr un acuerdo sobre financiación:

1. Propone un incremento en todas las SSAA de dotación para estructura básica en torno a 20.000 euros que, siempre que los presupuestos lo permitan, se mantendría con un incremento del IPC
2. Las representaciones recibirán una cantidad aproximada de 8.000 euros para apoyo del desarrollo asociativo.
3. Las bolsas de los comités mantienen la dotación actual con la consiguiente reducción de los 88.000 de apoyo a representaciones.
4. En Operaciones internacionales se hace una asignación de 200.000 euros
5. Si se cierra el ejercicio 2017 en positivo el incremento iría a fondos propios directamente ya que de acuerdo con lo indicado anteriormente se ha incrementado el riesgo.

A la vista de esta propuesta Cristina Torró considera que la distribución entre sedes y representaciones es desequilibrada y supone un paso atrás respecto al avance del año anterior, en que se asignó una cantidad suficiente para las representaciones. (Otras presidencias apoyaron esta reflexión) También considera que las cantidades asignadas a las representaciones no deben aparecer como una reducción en las bolsas. Y sugiere que el aumento de financiación a sedes vaya vinculado al desarrollo de la Estrategia de Sede. JF indica que se debe tener claro que se trata de una cantidad no consolidable que habrá de ser revisada cada año en función de las posibilidades financieras de la organización. Y pregunta en qué proporción van a incrementar las sedes su capacidad de actuación respecto al momento actual (por ejemplo si contratan personal técnico de IP)

Yolanda y Nieves insisten en que debemos ser muy responsables en las solicitudes que se hacen a las bolsas y respetar el espíritu con el que se crearon: para sostener los proyectos que tengan dificultades de financiación.

Javier insiste en que si como consecuencia del incremento en la financiación se aumenta la estructura entramos en un mayor riesgo del que hay que ser conscientes.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de financiación presentada por la tesorería como línea de salida, mejorable dentro de lo posible y siempre que lo permitan los fondos de la organización y la sostenibilidad financiera.

Se acuerda que el Comité de Desarrollo Asociativo aborde el trabajo sobre las representaciones (delimitación, diferenciación respecto a un centro de gestión de proyectos, financiación....)

3. Modelo de AH versus cooperación

Puri expone una presentación en la que indica que las presidencias de MdM consideran que la organización se está decantando por la AH ya que al analizar la distribución de los equipos técnicos se observa que hay más personas trabajando en esta área que en cooperación. Se plantean si ello responde a una decisión política o a una decisión financiera. Y también donde queda el papel de las SSAA en este contexto y donde queda el voluntariado. Respecto a la Red internacional les surgen las dudas de dónde se deciden los proyectos.

En su opinión también hay otros aspectos a debatir como la dudosa calidad de algunos proyectos presentados a financiación, considera que somos poco exigentes a la hora de guardar los plazos de presentación de proyectos.

Iria comenta que, en su opinión, este punto del orden del día requeriría un debate sosegado y con más tiempo porque tiene muchas implicaciones. No obstante contesta a alguna de las cuestiones planteadas. Sobre que hay más personal en AH que en CI. Se ha de tener en cuenta que varios puestos que aparecen bajo el organigrama de AH se ocupan también de trabajo en cooperación (por ejemplo los relacionados con el programa de voluntariado o el de salud mental), otro como el puesto de recursos humanos en AH no tiene homólogo en CI porque es el departamento de recursos humanos el que se ocupa. Reconoce que la organización ha apostado por reforzar el área de AH, pero hay que tener en cuenta que primero: antes del ébola, el área de AH eran prácticamente tres personas (Luca, Dani y un técnico) y que al finalizar el ébola se planteaba una oportunidad de reforzar esta área. Se ha hecho una inversión, pero los proyectos están llegando y a medio plazo los nuevos puestos creados se podrán financiar exclusivamente con los costes indirectos de dichos proyectos. Además, hay proyectos en el área de AH (como palestina o Sahara) que no son nuevos. Iria comenta que además las financieras están inclinándose por financiar más AH que CI porque hay una preocupación por las graves crisis actuales y por la llegada de refugiados a Europa. Considera que el refuerzo de AH no obsta a que no se pueda incrementar y potenciar la cooperación. Con respecto a la RI hay proyectos de cooperación internacional internacional que se están trabajando con la red (como por ejemplo, migraciones en Centroamérica) pero se ha optado, de momento, por trabajar en AH dado que es el ámbito en el que la coordinación resulta más factible. El papel de las ssaa en Acción humanitaria es más claro en proyectos que ya están establecidos (como Palestina o Sahara), sin embargo en emergencias nuevas en las que hay que tomar una decisión rápida y actuar de un modo bastante jerárquico y sin dilación, el papel de las SSAA es más complicado. Con respecto a la calidad de los proyectos presentados, evidentemente todo

puede ser mejorado, pero comenta que tenemos un equipo técnico muy competente en el que ella confía.

JF alude al artículo 1 de los Estatutos para indicar que MdM es una asociación de acción humanitaria. Y señala los países en los que se hace acción humanitaria para indicar que los programas que allí se llevan a cabo son proyectos de cooperación al desarrollo. Entiende que hay que mejorar la calidad de los proyectos de cooperación internacional. El voluntariado puede participar en los proyectos de AH y de cooperación. Respecto a la RI indica que las sedes pueden participar hasta donde quieran, hay que tener en cuenta que la presidencia de MdM copreside la RI junto con la presidencia francesa por lo que la capacidad de decisión de MdM España es muy grande.

Se acuerda incluir un punto en el orden del día del pleno de octubre para poder continuar con el debate

4. Papel político del pleno

Yolanda propone que se posponga el punto para el próximo pleno e indica que se ocupará de su preparación. Adelanta que se tratará de la preocupación respecto a donde se toman las decisiones, papel del pleno, de los comités, del voluntariado y preocupación por el clima laboral de Médicos del Mundo. Manifiesta, a título personal, dudas sobre la coordinación general.

Se acuerda incluir este punto en el orden del día del pleno de octubre

5. Aprobación, si procede, de las recomendaciones emanadas de las jornadas estatales sobre prostitución y trata

Miguel propone que las conclusiones emanadas de esas jornadas no caigan en saco roto y que se aprueben por el pleno. Cristina manifiesta expresamente su conformidad. El resto de los miembros del pleno manifiestan también su acuerdo.

Se aprueban las recomendaciones

6. Conformación del grupo del posicionamiento sobre “gestación subrogada”

Se somete a votación la elaboración de un posicionamiento sobre prestación subrogada, que es aprobada por 9 votos a favor y 10 abstenciones.

Se acuerda la creación del grupo del posicionamiento sobre gestación subrogada.

7. Conversión del posicionamiento de prostitución en política

Miguel Rejero solicita que el pleno decida sobre el inicio el proceso de transformación del Posicionamiento de prostitución en política.

Se acuerda por unanimidad que se llevará a cabo conforme al procedimiento establecido en el protocolo de elaboración de políticas de MdM. Beatriz Sagrado queda como persona responsable de trabajar el documento junto con Miguel Rejero, Nieves Turienzo y Anunciación Pérez por la parte asociativa.

8. Criterios para la toma de decisiones cuando éstas afectan a sedes

Elena Cáceres pregunta, al respecto de la campaña de captación de grandes donantes y empresas que se lleva desde sede central y que supone contactar con empresas domiciliadas en las SSAA: ¿Cual es la dinámica de trabajo conjunto entre los equipos técnicos de sede central y de las SSAA?. Pregunta también si la junta autonómica podría decidir no contactar, dentro de su ámbito territorial, con determinadas empresas. Javier Amaro responde que las campañas de captación con empresas se aprueban por el comité TIC y por el CGR con sujeción a los criterios elaborados en MdM en el Marco de colaboración con empresas

Elena Cáceres comenta que le preocupa si puede una SSAA oponerse a la presentación de una solicitud de financiación de un proyecto de cooperación internacional. Iria advierte de las consecuencias de ello y solicita que se haga con el tiempo suficiente y la fundamentación necesaria que justifique esa oposición.

José Felix y Javier Amaro insisten en que los comités son los órganos competentes para tomar la decisión sobre la aprobación o no de los proyectos y que dentro de los comités hay personas que representan a las sedes autonómicas.

Elena solicita que quede definido cual es el papel de las juntas autonómicas en la toma de la decisión de interposición de una demanda frente a una Administración local. JF indica que normalmente se informa al pleno de MdM de las demandas que tengan una especial transcendencia para la sede autonómica. Y señala que, si es que no existe ya, habrá que establecer el procedimiento oportuno. Se consultará esta cuestión a la coordinación general.

9. Informe de la vocalía de DDHH y Género

Se pospone al pleno de octubre

10. Informe de la vocalía de operaciones estatales y autonómicas

Se pospone al pleno de octubre

11. Coordinadora de ONGs

Felipe Noya, en su condición de vocal de AH de la CONGDE se refiere a los grupos de MdM relacionados con ello (acción humanitaria, seguridad)

Demanda respuestas a sus correos de información

12. Temas formales:

Apoderamientos:

Cristina Torró García Morato, presidenta de Médicos del Mundo en Andalucía

Sol Martínez Blanco, coordinadora de SSAA en Madrid

Darlan Alvarado, representante MDM en Honduras

David Conde Caballero, representante MdM en Extremadura

Revocaciones de poder:

Teresa González Galiana, presidenta de Médicos del Mundo en Andalucía

Aceptación explícita de los fines y la filosofía de la Coordinadora Extremeña de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, expresada en los artículos 1 a 6 de sus Estatutos.

Apertura de centros y cambio de domicilio:

- Melilla (apertura)

Avenida Cándido Lobera, nº 3 – 1ª Planta.

52001 – Melilla

- Extremadura (apertura)

C/ Almendralejo, 16- 1ª planta

08600 – Mérida

- Baleares (apertura)

Edificio Plaza

c/ Galicia, 9-11

Local 10

07800- Ibiza

- Castilla la Mancha (cambio de domicilio)

Alta nueva dirección:

Plaza Santa Bárbara, nº 3

45006- Toledo

Baja anterior dirección:

C/ Alemania, 1- 4º A

45005 – Toledo

13. Ruegos y preguntas

Felipe manifiesta la necesidad de incrementar la participación del asociativo en el trabajo en los ejes del plan estratégico, en particular en el eje 1 y el eje 5.

Celsa recuerda que la reunión de vocalías de desarrollo asociativo se celebrará el próximo día 30 de septiembre.

Nieves pone al día al pleno sobre la evolución del grupo de comunicación interna y comenta el calendario y próximos pasos.

Iria señala que si las sedes autonómicas no están contentas con los proyectos que se están aprobando (calidad, pertinencia con respecto a la financiera autonómica, etc) o quieren promover otro tipo de proyectos, pueden solicitar que se hable de ello en el Comité de programas internacionales. Cada vez que hay un Comité se solicitan propuestas a las vocalías de SSAA y se les envía el acta y por el momento hay poco *feedback* por parte de las vocalías de sedes autonómicas en materia de cooperación internacional.

Yolanda comenta que la página web tiene defectos de redacción y mantiene un lenguaje no inclusivo y pregunta cuales son los plazos para mejorar la redacción.

José Felix recuerda que el día 15 de septiembre finaliza el plazo para hacer aportaciones a la documentación de la Red internacional de cara a la reunión de presidencias de octubre.

Comenta también que Feli Ibañez ha sido elegida secretaria general de la DRI y que el día 12 de septiembre se firmará el pacto de estado por la sanidad universal con todos los partidos políticos (excepto PP y Ciudadanos).

Fdo.: Anunciación Pérez Pueyo
Secretaria General

Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

- Se aprueban los siguientes criterios de financiación:

1. Incremento en todas las SSAA de dotación para estructura básica en torno a 20.000 euros. Siempre que los presupuestos lo permitan, se mantendrá con un incremento del IPC
2. Las representaciones recibirán una cantidad aproximada de 8.000 euros para apoyo del desarrollo asociativo.
3. Reajuste de otras partidas presupuestarias
4. En Operaciones internacionales se hace una asignación de 200.000 euros
5. Si se cierra el ejercicio 2017 en positivo el incremento iría a fondos propios directamente ya que de acuerdo con lo indicado anteriormente se ha incrementado el riesgo

- Se acuerda que el CODA aborde el trabajo sobre las representaciones
- Se acuerda la creación del grupo de posicionamiento sobre maternidad subrogada
- Se acuerda la transformación del posicionamiento sobre prostitución en política
- Se aprueban las recomendaciones emanadas de las jornadas de prostitución y trata
- Se aprueban los apoderamientos, revocaciones de poder y altas de personas socias.
- Se informa sobre la Aceptación explícita de los fines y la filosofía de la Coordinadora Extremeña de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, expresada en los artículos 1 a 6 de sus Estatutos.